

D.M. Quito, 04 de marzo el 2019

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “**BUITRÓN&TERÁN AUTOMOTORES S.A.**” CELEBRADA EN QUITO EL DIA 04 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de marzo de 2019, siendo las 08:50 am, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía **BUITRÓN&TERÁN AUTOMOTORES S.A.**, en su domicilio ubicado en Carcelén Industrial, calle Galo Plaza Lasso N66-282 y De los Aceitunos. Asistiendo los señores:

BUITRÓN HERRERA JONATHAN EDUARDO como propietario del 87,50% de participación del capital social; y TERAN CISNEROS ALEXANDER WLADIMIR como propietario del 12,50% de participación del capital social de la Compañía. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas acogidos a la convocatoria previa, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, preside la junta el señor BUITRÓN HERRERA JONATHAN EDUARDO en su calidad de presidente y como Secretario de la Junta actúa el señor BUITRÓN HERRERA JONATHAN EDUARDO en su calidad de Gerente General.

Una vez constatado y verificado quórum respectivo, se da lectura al orden del día, el mismo que contiene los siguientes puntos:

- 1. Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2018.**
- 3. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.**

El presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer los tres puntos del orden del día.

Primer punto: 1. Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

Segundo punto: 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2018.

Se pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros de la compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018, los cuales refleja la situación financiera de la compañía, al 31 de diciembre del 2018, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

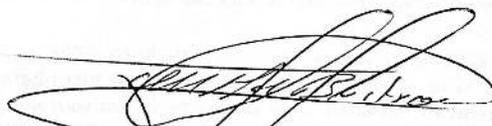
Tercer punto: Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, tratar sobre el destino de las utilidades en una próxima Junta de Accionistas.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta de la Junta, la cual es aprobada por la Junta de accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta.

A las 13:30 se levanta la sesión.



BUITRÓN HERRERA JONATHAN EDUARDO
ACCIONISTA
SECRETARIO
C.I. 1719838383



TERAN CISNEROS ALEXANDER WLADIMIR
ACCIONISTA
C.I. 1723345607